Bogotá D.C; 19 de mayo del 2026

Doctora.

BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES,
Subgerente de Servicios de Salud
Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente
Calle 9 No. 39-46

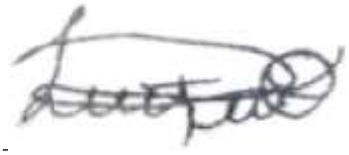
REFERENCIA: SOLICITUD TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO **3967 - 2026.**

Respetada Doctora **BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES,** reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de prestación de servicio No. **3967 – 2026** a nombre de LEIDY JIMENA ORTIZ DIAZ con cedula de ciudadanía 1.120.580.935 de Bogotá, cuyo objetivo es "Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Enfermería, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.", a partir del 20 de mayo de 2026.

La anterior solicitud se hace por motivos personales.

Agradezco la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.



LEIDY JIMENA ORTIZ DIAZ
Contratista
CC. 1.120.580.935
Cel: 3214419090



YULITH ESPERANZA PEREZ DUITAMA
REFERENTE ENFERMERIA SUBRED
CC 1.054.120.366

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO N° 3967-2026	
FECHA DEL INFORME	19/05/2026
CONTRATISTA	ORTIZ DIAZ LEIDY JIMENA
DOCUMENTO IDENTIDAD N.	1.120.580.935
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Enfermería, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (LETRAS Y NÚMERO)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS. ($ 12,037,573)
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON ADICIONES (LETRAS Y NÚMERO)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS. ($ 12,037,573)
FECHA DE INCIO	06/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGAS	31/07/2026
FECHA TERMINACION ANTICIPADA (SI APLICA)	20/05/2026
DIRECCION TECNICA	DIRECCION DE SERVICIO HOSPITALARIOS
SUPERVISOR	YULITH ESPERANZA PEREZ DUITAMA

2. INFORME DE EJECUCIÓN

A continuación, se describen detalladamente las obligaciones contractuales y su cumplimiento a saber:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil bachiller, conforme a lo establecido en el Programa de Hospitalización Domiciliaria 2. Atención de los pacientes asignados según la Ruta establecida en el Programa de Atención Hospitalaria en Casa incluyendo el desplazamiento al sitio en el cual se encuentra cada uno de los pacientes 3. Apoyar la realización de las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos ordenados por el profesional tratante para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral 4. Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes 5. Llevar

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARÁ UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."

registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación 6. Participar en la entrega de turno según el procedimiento establecido 7. Participar en la programación de las actividades del área 8. Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente 9. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio 10. Impartir instrucciones al personal a cargo 11. Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad 12. Realizar los procedimientos al usuario acorde con sus responsabilidades dentro del servicio 13. Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación 14. Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención 15. Promover acciones de humanización en la atención y de seguridad del paciente en el servicio 16. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred 17. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento 18. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato 19. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado 20. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos 21. Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales 22. Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 23. Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado 24. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 25. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato
PORCENTAJE (100%) DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO

Nota: Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió con los pagos a los aportes a Seguridad Social, de conformidad con las normas que regulan la materia, los cuales se adjuntan a cada certificación de pago y han sido verificados por el área financiera

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En resumen, la ejecución presupuestal del contrato es la siguiente:

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARÁ UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.037.573
VALOR DE ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.037.573
VALOR EJECUTADO	$ 132.378
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$ 132.378
VALOR POR LIBERAR	$ 11.772.817

3. NOVEDADES Y OBSERVACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Certifico como Supervisor del contrato que durante la etapa de ejecución SI ___X__
NO ___. se presentaron inconvenientes con los servicios prestados por el contratista.

(Si su respuesta fue afirmativa a continuación describa las novedades que se hayan presentado durante la ejecución y su gestión frente a las mismas)

NOVEDAD	GESTIÓN REALIZADA
Terminación contractual anticipada	Carta de terminación de contrato

4. DOCUMENTOS SOPORTE

Se anexa al presente informe en _____ () folios los siguientes documentos:



Firma del Supervisor
Nombre completo: Yulith Esperanza Pérez Duitama
C.C.1.054.120.366
Cargo: Referente Enfermeria Subred
Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E

Actividad	Nombre de funcionario	Firma

1

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARÁ UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME LIBERACIÓN DE SALDOS -OPS**	**VERSION**	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13/05/2025
		CODIGO	18-03-FO-0010

ALCALDÍA MA DE BOGOTÁ

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA

(1) Nombre y apellidos: LEIDY JIMENA ORTIZ DIAZ		(2) Documento Identificación/ Nit: 1.120.580.935	
(3) Dirección de notificación: Carrera 120 a 23b 50			(4) Municipio: BOGOTA
(5) Teléfono:	321 4419090	(7) Correo electronico: Leidyortizdi@gmail.com	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

(8) No. Contrato: 3967-2026	(9) Objeto contractual : Prestar servicios de apoyo a la gestion administrativa y/o asistencial en el area de Enfermeria, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.		
(10) Fecha de inicio: 006/05/2026			(11) Fecha de terminación con prórrogas: 31/07/2026
(12) Valor inicial del Contrato: $ 12.037.573		(13) Valor final del Contrato con adiciones: $ 12.037.573	
(14) Fecha Terminación anticipada: 20/05/2026		(15) Dirección Técnica: DIRECCION SERVICIOS HOSPITALARIOS	
(16) Nombre del supervisor : YULITH ESPERANZA PEREZ		(17) Área o dependencia: PHD	

BALANCE PRESUPUESTAL

	VALOR
(18) Valor total del Contrato con Adiciones	**$ 12.037.573**
(19) Valor total ejecutado	**$ 132.378**
(20) Valor a favor del contratista:	**$ 132.378**
(21) Saldo a liberar	**$ 11.772.817**

(22) JUSTIFICACIÓN

Describa el motivo de la solicitud de liberación de saldo en forma clara y precisa:
TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO

(23) FIRMA

Bajo mi responsabilidad certifico la veracidad de los datos consignados

Nombre del supervisor YULITH ESPERANZA PEREZ DUITAMA

C.C No. 1054120366

Firma Yulith Perez D


AYOR
D.C.

Outlook

TERMINACION DE CONTRATO 3967-2026

Desde Yulith Esperanza Perez Duitama <referenteenfermeria@subredsuroccidente.gov.co>
Fecha Mar 19/05/2026 4:03 PM
Para novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>; JULIANA YANINNA CEDIEL <secretariaadministrativa1@subredsuroccidente.gov.co>; Rafael David Rojas Serrano <directorhospitalizacion@subredsuroccidente.gov.co>

1 archivo adjunto (247 KB)
TERMINACION DE CONTRATO 3967-2026 .pdf;

Buenas tardes

Por medio de la presente, me permito informar la terminación del contrato anticipada de la colaboradora **Leidy Jimena Ortiz Díaz identificada** con cédula de ciudadanía No. 1120580935, quien se encontraba ejecutando sus actividades contractuales en el área de **hospitalización en casa (PHD)** como **PROFESIONAL DE ENFERMERIA.**

Se adjuntan los soportes correspondientes: carta de terminación, informe final y liberación de saldos, con el fin de dar continuidad a los trámites administrativos pertinentes.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.